

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE
PROFERMACO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL 2020**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las diez horas del día 4 de Mayo del año 2020, previa convocatoria realizada a los socios de la empresa, en el local de la compañía PROFERMACO CIA. LTDA., situada en Calderón, Av. Carapungo OE7-348 y Landazuri, se reúnen los siguientes señores. Ing. Franklin Nuñez Medina, Presidente; en representación de la empresa BusinesCorp Holding S.A, y Wilbor Arias Vinueza, Gerente General, quienes al ser los propietarios del cien por cien del capital suscrito y pagado de PROFERMACO CIA. LTDA., al amparo del artículo 238 de la ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019
2. Aprobación del Informe de Gerente sobre el Ejercicio Económico del 2019
3. Resolución sobre el destino de Utilidades

Como Presidente actúa el Ingeniero Franklin Nuñez Medina en representación de la empresa BusinesCorp Holding S.A, en calidad de Gerente General el Señor Wilbor Moises Arias Vinueza y como Secretaria la Señora Nelly Hurtado.

Los puntos del día son aprobados por unanimidad.

Se comienza a tratar los puntos del orden del día.

PRIMER PUNTO

El Gerente pone en conocimiento, y consideración al socio el informe correspondiente al ejercicio económico 2019, haciendo explicaciones sobre varios puntos.

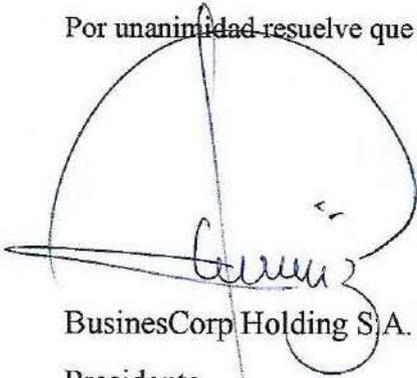
Sin ninguna observación respecto al informe aprueban por unanimidad el Informe de Gerente.

SEGUNDO PUNTO

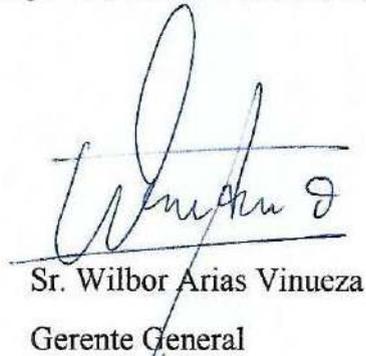
El Gerente toma la palabra y expone sobre el contenido de los Estados Financieros y las notas explicativas, sin ninguna observación aprueban por unanimidad los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2019.

TERCER PUNTO

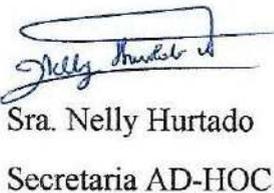
Por unanimidad resuelve que las utilidades del ejercicio económico 2019; no serán repartidas.



BusinesCorp Holding S.A.
Presidente



Sr. Wilbor Arias Vinueza
Gerente General



Sra. Nelly Hurtado
Secretaria AD-HOC